## Francisco Fernández Carvajal

## VIVIR EN SOCIEDAD

- Dimensión social del hombre.
- Caridad y solidaridad humana. Consecuencias en la vida de un cristiano.
- Contribución al bien común.

I. La primera página de la Sagrada Escritura nos describe con sencillez y grandiosidad la creación del mundo; y vio Dios que era bueno todo cuanto salía de sus manos¹. Después, coronando todo cuanto había hecho, creó al hombre, y lo hizo a su imagen y semejanza². Y la misma Escritura nos enseña que lo enriqueció de dones y privilegios sobrenaturales, destinándolo a una felicidad inefable y eterna. Nos revela también que de Adán y Eva proceden los demás hombres, y, aunque estos se alejaron de su Creador, Dios no dejó de considerarlos como hijos y los destinó de nuevo a su amistad³. La voluntad divina dispuso que la criatura humana participara en la conservación y propagación del género humano, que poblara la tierra y la sometiera, dominando sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre los ganados y sobre todo cuanto vive y se mueve sobre la tierra⁴.

El Señor quiso también que las relaciones entre los hombres no se limitaran a un trato de vecindad ocasional y pasajero, sino que constituyeran vínculos más fuertes y duraderos, que vinieran a ser los cimientos de la vida en sociedad. El hombre buscará ayuda para todo aquello que la necesidad y el decoro de la vida exigen, pues la Providencia divina ordenó su naturaleza de tal modo que naciera inclinado a asociarse y unirse a otros, en la sociedad doméstica y en la sociedad civil, que le proporciona lo necesario para la vida<sup>5</sup>. El Concilio Vaticano II nos recuerda que «el hombre, por su íntima naturaleza, es un ser social, y no puede vivir ni desarrollar sus cualidades sin relacionarse con los demás»<sup>6</sup>. «La sociedad es un medio natural que el hombre puede y debe usar para obtener su fin»<sup>7</sup>: es el ámbito ordinario en el que Dios quiere que nos santifiquemos y le sirvamos.

Vivir en sociedad nos facilita los medios materiales y espirituales necesarios para desarrollar la vida humana y la sobrenatural. Esta convivencia es fuente de bienes, pero también de obligaciones en las diversas esferas en las que tiene lugar nuestra existencia: familia, sociedad civil, vecindad, trabajo... Estas obligaciones revisten un carácter moral por la relación del hombre a su último fin, Dios. Su observancia o su incumplimiento nos acerca o nos separa del Señor. Son materia del examen de conciencia.

Dios nos llama a la convivencia, a aportar con sencillez lo que esté en nuestras manos –poco o mucho– para el bien de todos. Examinemos hoy en este rato de oración si vivimos abiertos a los demás, pero particularmente a quienes el Señor ha puesto más cerca de nuestra existencia. Pensemos si estamos de ordinario disponibles, si cumplimos ejemplarmente los deberes familiares y sociales, si pedimos con frecuencia luz al Señor para saber lo que hemos de hacer en cualquier oportunidad y llevarlo a cabo con entereza, con valentía, con espíritu de sacrificio. Preguntémonos muchas veces: ¿qué puedo hacer por los demás?, ¿qué palabras puedo decirles que sean alivio y ayuda? «La vida pasa. Nos cruzamos con la gente en los variadísimos senderos o avenidas del vivir humano. Cuánto queda por hacer... ¿Y por decir? (...). Cierto que primero hay que hacer (cfr. Hech 1, 1); pero luego hay que decir: cada oído, cada corazón, cada mente, tienen su momento, su voz amiga que puede despertarles de su marasmo y de su tristeza.

«Si se ama a Dios, no puede dejar de sentirse el reproche de los días que pasan, de las gentes (a veces tan cercanas) que pasan... sin que nosotros sepamos hacer lo que hacía falta, decir lo que había que decir»<sup>8</sup>. Pidamos mucho a Jesús, que nos ve y nos oye, no caminar nunca de espaldas e indiferentes a quienes están a nuestro lado por tantas diversas razones: de parentesco, amistad, trabajo, ciudadanía...

II. Esta solidaridad y dependencia mutua de unos hombres con otros, nacida por voluntad divina, fue sanada y fortalecida por Jesucristo al asumir la naturaleza humana en el momento de su Encarnación, y al redimir a todo el género humano en la Cruz. Este es el nuevo título de unidad: haber sido constituidos hijos de Dios y

hermanos de los hombres. Así debemos tratar a todo el que encontremos cada día en nuestro caminar. «Tal vez se trate de un hijo de Dios ignorante de su grandeza, acaso en rebeldía contra su Padre. Mas en todos, aun en el más deforme, rebelde o alejado de lo divino, hay un destello de la grandeza de Dios (...). Si sabemos mirar, estamos rodeados de reyes a quienes hemos de ayudar a descubrir las raíces iy las exigencias! de su señorío»<sup>9</sup>.

Además, la noche antes de la Pasión nos dejó el Señor *un mandamiento nuevo*, para superar, si fuera necesario heroicamente, los agravios, el rencor..., y todo lo que es causa de separación. *Este es mi mandamiento: que os améis los unos a los otros, como Yo os he amado*<sup>10</sup>, es decir, sin límites, y sin que nada sirva de excusa para la indiferencia. Así, nuestra vida está llena de poderosas razones para convivir en sociedad, la cual, al ser más cristiana por nuestras obras, se vuelve más humana. No somos los hombres como granos de arena, sueltos y desligados unos de otros, sino que, por el contrario, estamos relacionados mutuamente por vínculos naturales, y los cristianos, además, por vínculos sobrenaturales<sup>11</sup>.

Parte importante de la moral son los deberes que hacen referencia al bien común de todos los hombres, de la patria en la que vivimos, de la empresa en que trabajamos, de la vecindad de la que formamos parte, de la familia que es objeto de nuestros desvelos, sea cual sea el puesto que en ella ocupemos. No es cristiano, ni humano, considerar estos deberes solo en la medida en que personalmente nos son útiles o nos causan un perjuicio. Dios nos espera en el empeño, según nuestras posibilidades, por mejorar la sociedad y los hombres que la componen.

La dimensión apostólica y fraterna es, por querer divino, tan esencial al hombre que no puede concebirse una orientación a Dios que prescinda de los lazos que unen a cada persona con aquellos con quienes convive o se relaciona. No agradaríamos a Dios si, de algún modo, hay despego de quienes están a nuestro alrededor, si dejamos de ejercitar las virtudes cívicas y sociales. «Hay que reconocer a Cristo, que nos sale al encuentro, en nuestros hermanos los hombres. Ninguna vida humana es una vida aislada, sino que se entrelaza con otras vidas.

Ninguna persona es un verso suelto, sino que formamos todos parte de un mismo poema divino, que Dios escribe con el concurso de nuestra libertad»<sup>12</sup>.

Examinemos hoy, en la oración personal, cómo estamos contribuyendo al bien común de todos, si somos ejemplares en aquello que se relaciona con los deberes sociales y cívicos (cumplimiento de las leyes de tráfico, tributos justos, participación en asociaciones, ejercicio del derecho al voto...), si tenemos en cuenta que necesitamos de los demás y los demás de nosotros, si nos sentimos corresponsables de la conducta moral de los otros, si procuramos superar sin rodeos aquello que puede ser causa de separación, o al menos que no es ayuda para la convivencia.

III. El desarrollo de la sociedad tiene lugar gracias a la contribución de sus miembros, cada uno de los cuales aporta lo que le es propio, aquellos dones que recibió del Señor y que incrementó con su inteligencia, la ayuda de la sociedad y la gracia de Dios. Estos bienes y dones nos fueron dados para el desarrollo de la propia personalidad y para lograr el fin último; pero también para servicio del prójimo. Es más, no podríamos alcanzar el fin personal si no es contribuyendo al bien de todos<sup>13</sup>.

Por no estar el desarrollo de la sociedad al margen de los planes del Señor, el concurso personal de cada uno al bien común reviste el carácter de una ineludible obligación moral. «La vida social no es para el hombre sobrecarga accidental. Por ello, a través del trato con los demás, de la reciprocidad de servicios, del diálogo con los hermanos, la vida social engrandece al hombre en todas sus cualidades y le capacita para responder a su vocación»<sup>14</sup>. Unas obligaciones son de estricta justicia en sus diversas formas; otras son exigencias de la caridad, que va más allá de dar a cada uno lo que estrictamente le corresponde. Unas y otras se cumplen cada vez que contribuimos al bien de todos, para que la sociedad en la que vivimos sea cada vez más humana y cristiana, por ejemplo, «ayudando y promoviendo a las instituciones, públicas y privadas, que sirven para mejorar las condiciones de vida del hombre»<sup>15</sup>: fundaciones, obras de caridad y de formación, de cultura, publicaciones de sana doctrina, etc. Pues «hay quienes profesan amplias y

generosas opiniones, pero en realidad viven siempre como si nunca tuvieran cuidado alguno de las necesidades sociales. No solo esto; en varios países son muchos los que menosprecian las leyes y las normas sociales»<sup>16</sup>, y viven entonces de espaldas a sus hermanos los hombres y de espaldas a Dios.

Pensemos junto al Señor en quienes nos rodean. ¿Contribuyo según mis posibilidades al fomento del bien común: dedicando tiempo a instituciones y obras en bien de la sociedad, colaborando económicamente, apoyando iniciativas en favor de los demás, particularmente de los más necesitados? ¿Cumplo fielmente las obligaciones que se derivan de vivir en sociedad: ruidos, limpieza...? ¿Cultivo las virtudes de convivencia –afabilidad, gratitud, optimismo, puntualidad, orden...– en mi ámbito familiar? ¿Me mueve habitualmente el afán de servir a los demás, aunque sea en cosas muy pequeñas? «¡Ojalá te acostumbres a ocuparte a diario de los demás, con tanta entrega, que te olvides de que existes!» ¹7; así habríamos encontrado una buena parte de la felicidad que se puede lograr en la tierra y habríamos ayudado a ser mucho más dichosos a otros, que son hijos de Dios y hermanos nuestros.

1 Cfr. Primera lectura. Año I. Gen 1, 1 ss. — 2 Cfr. Gen 1, 27. — 3 Cfr. Gen 12. — 4 Gen 1, 28. — 5 Cfr. León XIII, Enc. Immortale Dei, I-XI-1885. — 6 Conc. Vat. II, Const. Gaudium et spes, 12. — 7 Pío XI, Enc. Divini Redemptoris, 19-III-1937. — 8 C. López Pardo, Sobre La vida y la muerte, Rialp, Madrid 1973. p. 438. — 9 Ibídem, pp. 346-347. — 10 Jn 15, 12. — 11 Cfr Pío XII, Enc. Summi pontificatus, 20-X-1939. — 12 San Josemaría Escrivá, Es Cristo que pasa, 111. — 13 Cfr. León XIII, Enc. Rerum novarum, 15-IX-1881. — 14 Conc. Vat. II, Const. Gaudium et spes, 25. — 15 Ibídem, 30. — 16 Ibídem. — 17 San Josemaría Escrivá, Surco, n. 947.

NOTA: EDICIONES PALABRA (POSEEDORA DE LOS DERECHOS DE AUTOR) SÓLO NOS HA AUTORIZADO A DIFUNDIR LA MEDITACIÓN DIARIA A USUARIOS CONCRETOS PARA SU USO PERSONAL, Y NO DESEA SU DISTRIBUCIÓN POR FOTOCOPIAS U OTRAS FORMAS DE DISTRIBUCIÓN.